



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de septiembre de 2007.

VISTO:

La nota presentada por la Prosecretaria de Posgrado de la Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales, solicitando el aval académico del curso de posgrado "Geografía y Turismo: conceptualizaciones y conexiones".

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se programó siguiendo las pautas que establece la Resol. CAFHCS N° 162 /03 sobre presentación de propuestas de cursos y seminarios de posgrado;

Que se ha formado Expte. N° 4115/FHCS/TW/07 al respecto;

Que dicha actividad es de importancia académica por tratarse de un tema de interés para la Facultad;

Que el dictado estará bajo la responsabilidad del Prof. Miguel Angel Silva;

Que la propuesta implica una carga total de 50 horas reloj (presenciales y no presenciales) distribuidas según cronograma presentado en el proyecto;

Que forma parte de la política académica de la Facultad, promover la realización de actividades de posgrado que beneficien el perfeccionamiento de los docentes, investigadores y graduados de la comunidad universitaria y de la comunidad en general;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 31 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

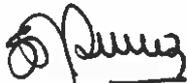
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la propuesta del Seminario de Posgrado "Geografía y Turismo: Conceptualizaciones y conexiones", bajo la responsabilidad del Prof. Miguel Angel Silva, por un total de 50 horas reloj.

Art. 2º) Encomendar a la Prosecretaría de Posgrado, presentar los informes académicos de la mencionada actividades a la Secretaría de Investigación y Desarrollo.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 283/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB